

Ascienden a Capitán de Navío al Capitán de Fragata Alberto Santillana Garreaud

DECRETO LEY N° 19745

EL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto - Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO,

CONSIDERANDO

La recomendación de la
Junta Permanente de Selec-
ción para Ascenso dispuesto
en el Artículo B-8707 del Re-
glamento de los Servicios del
Personal de la Armada;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos para el Personal
Superior de la Armada No.
13678; y

En uso de las facultades de
que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto - Ley
siguiente:

Artículo Único. — Ascién-
dase al grado de Capitán de
Navío de la Marina de Gue-
rra del Perú, al Capitán de
Fragata Alberto Santillana
Garreaud, con fecha 1° de
Enero de 1973.

Dado en la Casa de Go-
bierno, en Lima, a los doce
días del mes de Diciembre de
mil novecientos setentidós.

General de División E. P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División E. P.,
ERNESTO MONTAG-
NE SANCHEZ, Presidente
del Consejo de Ministros y
Ministro de Guerra.

Teniente General F. A. P.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Ae-
ronáutica.

Vice-Almirante AP LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Marina.

Teniente General F. A. P.,
PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

General de División E. P.,
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

General de División E. P.,
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.

General de División E. P.,
FRANCISCO MORA-
LES BERMUDEZ CERRU-
TTI, Ministro de Economía y
Finanzas.

General de Brigada E. P.,
ANIBAL MEZA CUADRA
CARDENAS, Ministro de
Transportes y Comunicacio-
nes.

General de Brigada E. P.,
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada E. P.,
JAVIER TANTALEAN VANI-
NI, Ministro de Pesquería.

Mayor General F. A. P.,
FERNANDO MIRO QUESA-
DA BAHAMONDE, Ministro
de Salud

Contralmirante A. P., AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio Encargado de la
Cartera de vivienda.

General de Brigada E. P.,
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada E. P.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 12 de Diciembre de
1972.

General de División E. P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División E. P.,
ERNESTO MONTAG-
NE SANCHEZ.

Teniente General F. A. P.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice-Almirante A.P., LUIS
E. VARGAS CABALLERO.

Vice Almirante AP, LUIS
E. VARGAS CABALLERO.